

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7747 VITAMINA K VENTURE CAPITAL SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Vitamina K Venture Capital Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común, Sociedad Anónima", a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las oficinas centrales de la sociedad "Secuoyas Global Services, Sociedad Limitada" (ubicadas en la calle de la Botánica, n.º 4, 2 planta), el próximo día 27 de junio de 2013, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen del informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Ratificación de acuerdos sociales referidos a las Juntas generales de accionistas de la sociedad celebradas en el ejercicio 2012, de fechas 17 de mayo y 13 de septiembre respectivamente.

Cuarto.- Informe sobre el estado general de inversiones.

Quinto.- Análisis de las operaciones realizadas en el ejercicio 2012 y toma de acuerdos respecto del resultado de las mismas.

Sexto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación de capital de la sociedad hasta un máximo de cuatro millones de euros.

Séptimo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, así como información acerca de propuesta de modificación de determinados acuerdos parasociales vigentes.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe del Consejo de Administración justificativo de la misma. Los accionistas podrán pedir igualmente la

entrega o envío gratuito de dichos documentos. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración "Renting Online, Sociedad Limitada".

ID: A130031436-1